



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 431-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 29 de diciembre de 2025

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 161-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 22 de diciembre de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 292-2025-FIQ-UNAP de fecha 01 de setiembre de 2025, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: "VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE BEBIDA ENERGÉTICA A PARTIR DE *musa cavendishii solanum sessiliflorum dunal* y *ananas comosus*, LORETO 2025", presentado por las bachilleres: Angela Milca Da Silva Nuñez y María Elizabeth Castel Manihuari; teniendo como asesores a los profesionales: Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo;Dr. e Ing. Sumner Shapiama Ordoñez;Dr.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Lic. Arturo Seclen Medina;Dr.(Presidente), Ing. Kareth Elena Ramírez Alvarez;MSc.(Miembro) e Ing. Jorge Alex Rengifo Pezo;Mtro.(Miembro).

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: "VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE BEBIDA ENERGÉTICA A PARTIR DE *musa cavendishii solanum sessiliflorum dunal* y *ananas comosus*, LORETO 2025", presentado por los bachilleres: Angela Milca Da Silva Nuñez y María Elizabeth Castel Manihuari; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ LIC. ARTURO SECLEN MEDINA;Dr. | Presidente |
| ➤ ING. KARENTH ELENA RAMIREZ ALVAREZ;MSc. | Miembro |
| ➤ ING. JORGE ALEX RENGIFO PEZO;Mtro. | Miembro |

ARTÍCULO 2º. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO, Dr.
Secretario Académico (e)

